

# Manuel Moreno Mendoza. Actividades sociopolíticas de un masón de Jerez

ANTONIO MORALES BENÍTEZ

*Universidad de Sevilla*

FERNANDO SIGLER SILVERA

*UNED*

## I. INTRODUCCION

Esta comunicación analiza el papel desempeñado por el masón y líder republicano y obrero Manuel Moreno Mendoza en el panorama político y social de la Baja Andalucía durante el período comprendido entre finales del siglo XIX y primer tercio del XX. Su figura es el arquetipo de masón políticamente comprometido con el movimiento obrero que intentó llevar a la práctica sus ideas de reformismo político y regeneracionismo social, dentro de un ámbito geográfico muy influenciado por el anarquismo revolucionario.

Incansable propagandista del ideal republicano y defensor de los derechos de los ciudadanos frente a la férrea estructura del caciquismo, creó y presidió la Federación Regional Andaluza de Sociedades Obreras. Asimismo, fue director de periódicos como *La Unión Obrera*, *La Unión*, *La Idea*, *Fuerza Obrera* y *El Nuevo Régimen*.

Su actividad política se desarrolló de forma paralela a su trayectoria masónica. Fue elegido diputado a Cortes en 1916 y 1931, y alcalde de Jerez en la Segunda República. Durante más de cuarenta años perteneció a la Masonería, habiendo estado integrado en las logias *El Pelicano* y *Acacia*, de Jerez, *América*, de Ubrique, y en el triángulo denominado también *El Pelicano*. Llegó a presidir la asamblea del Grande Oriente Español, celebrada en Madrid en 1916.

Nacido en 1862 en la localidad gaditana de Medina Sidonia, falleció

en Madrid durante la Guerra Civil. De orígenes modestos —fue trabajador de cortijo—, estuvo ligado desde muy temprano a la ciudad de Jerez, y ejerció un liderazgo moral y político sobre amplias capas de la sociedad. Su activismo político, sindical y masónico le llevó a participar intensamente en casi todos los fenómenos sociales de su época, por lo que su biografía ocupa un lugar destacado en la historia contemporánea de Andalucía.

## II. TRAYECTORIA MASONICA

Como masón, se inició en el año 1897 en la logia *El Pelicano n.º 120*, de Jerez, fundada el 3 de septiembre de 1890, dentro del Grande Oriente Ibérico<sup>1</sup>. Adoptó el nombre simbólico de *Jesús*. En 1901 obtuvo el grado 9.º, que ostentó durante toda su vida masónica.

Tras la disolución de este núcleo masónico de Jerez, solicitó el ingreso en la logia *América n.º 27* de Ubrique, del Gran Oriente Español<sup>2</sup>. Esta, creada en 1882, agrupaba en su seno a un amplio grupo de políticos republicanos<sup>3</sup>. En los primeros años ocupó sucesivamente los cargos de vigilante y orador, hasta que en 1913 fue sustituido con motivo de un viaje que realizó a la Argentina, y aunque continuó acudiendo a las tenidas, no siguió desempeñando ninguno hasta 1922, en que fue de nuevo nombrado orador. Sin embargo, en este tiempo creció su actividad política, llegando a conseguir el acta de diputado a Cortes. En 1916 fue elegido presidente de la asamblea del Gran Oriente Español, celebrada en Madrid, a donde acudió en representación de la logia de Ubrique<sup>4</sup>.

En octubre de 1924 fundó el triángulo *El Pelicano n.º 4*, de Jerez, a cuyo acto de constitución acudieron delegados especiales de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España. Ese mismo año, el gran maestro de esta obediencia, en la constitución de la asamblea anual, pidió que constara en acta el sentimiento producido por el hecho de que «*grandes dificultades impidan la concurrencia a ella de Moreno Mendoza*»<sup>5</sup>.

Sin embargo, sí tomó parte en las asambleas anuales de la Regional del Mediodía en 1925 y 1928, como representante del triángulo.

---

1. Archivo Histórico Nacional, sección Guerra Civil, Salamanca (AHNS), *Masonería: El Pelicano*, leg. 456-A, exp. 2.

2. AHNS, *Masonería: América*, leg. 744-A-1.

3. Antonio MORALES BENÍTEZ y Fernando SIGLER SILVERA: *Aportación al estudio de la Masonería en el medio rural andaluz: la logia América de Ubrique (Cádiz)*, en *Masonería, política y sociedad*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989, vol. II, pp. 1101-1110.

4. Boletín Oficial del Grande Oriente Español, n.º 291, 3-7-1916, p. 1.

5. AHNS, *Masonería: Exp. Pers.*, Leg. 375, exp. 2.

El 10 de mayo de 1925 fue detenido junto con otros hermanos, a los que se les instruyó causa por haberseles intervenido documentos en el triángulo que fueron calificados de sediciosos<sup>6</sup>.

Durante toda la Dictadura de Primo de Rivera siguió ocupando el cargo de venerable maestro y participando activamente en los trabajos del taller. Así, en 1926, por ejemplo, formó parte de la ponencia que redactó un informe que declaró incompatible el ser miembro del Partido Comunista con la condición de masón<sup>7</sup>.

Con la llegada de la Segunda República, el triángulo alcanzó el número suficiente de miembros para constituirse en logia, adoptando el nombre de *Acacia n.º 63*. Moreno Mendoza no ocupó cargos dentro de ella, ya que de nuevo volvió a entregarse a la actividad política.

### III. ACTIVIDAD POLITICO-SOCIAL

Las inquietudes despertaron en él a comienzos de la conflictiva década de los 80 del siglo pasado. En octubre de 1882, con veinte años, ingresó en una recién creada sociedad de obreros agricultores de Medina Sidonia —donde nació—. Allí fue detenido en el curso de una operación de la Guardia Civil, que sospechaba que la sociedad asidonense pudiera ser una ramificación de la Mano Negra. Este hecho provocó la desorganización de la sociedad, la cual, de 400 miembros quedó reducida a medio centenar. En diciembre de 1883 la misma fue abandonada por Moreno Mendoza, descontento con la acusación vertida contra el tesorero de haber robado fondos de la sociedad y que él desmintió<sup>8</sup>.

Afincado en Jerez, y afiliado al Partido Republicano, en los últimos años del siglo desplegó en gran parte de la provincia una infatigable labor de organización de sociedades de oficio. En septiembre de 1899 fundó el semanario *La Unión Obrera*, del que fue director hasta su desaparición, en 1902, y que sirvió de portavoz del núcleo republicano nacido a su alrededor, que alentó el nacimiento de las mencionadas sociedades obreras, cuyo carácter reformista desmiente la relación con organizaciones ácratas que les ha sido imputada<sup>9</sup>. En septiembre de 1900, representantes

---

6. *Idem*.

7. AHNS, *Masonería: El Pelicano*, leg. 456-A, exp. 2.

8. *La Unión Obrera* (LUO), 12 y 19-6-1900.

9. Antonio M. CALERO: «El movimiento obrero en Andalucía», en J. A. LACOMBA y otros, *Aproximación a la Historia de Andalucía*, Laia, Barcelona 1979, pp. 287-290; *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid, siglo XXI, 1979; Fernando SIGLER SILVERA: «Reforma social y actitudes revolucionarias en la Sierra de Cádiz: Ubrique, 1900-1936», en J. ALVAREZ JUNCO y otros, *El movimiento obrero en la Historia de Cádiz*. Diputación provincial, Cádiz, 1988, pp. 209-217.

de 21 poblaciones de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga celebraron en Villamartín un primer congreso de las sociedades nacidas del entorno de Manuel Moreno Mendoza, Manuel Gutiérrez Parada y Germán Martínez, miembros de la comisión de organización y propaganda. Resultado del mismo fue la creación de una Federación Regional Andaluza, que agrupaba a 24.000 obreros. El propio Moreno Mendoza fue elegido presidente del Consejo Regional. Un año más tarde, un segundo congreso, celebrado en Arcos, al que asistieron delegados de 12 sociedades, constató la reducción de la implantación de la federación<sup>10</sup>.

Durante estos años, el líder republicano de Jerez alternó su actividad sindical con la política y la periodística. De 1904 a 1909 dirigió un nuevo periódico, *La Unión*, y concurrió a varios comicios municipales, en los que no resultó elegido, y contra los cuales promovió denuncias por fraude electoral. Se sumó con virulencia a la campaña contra la política del Gobierno de Maura, al que acusó de pretender «*el descuaje de todas las libertades, especialmente en lo que se refiere al voto corporativo, en el que hasta los más lerdos ven la muerte de las municipalidades y una puñalada traperera para el sufragio universal*». Finalmente, se posicionó con Lerroux en la crisis del republicanismo nacional de 1908, frente a Gumersindo Azcárate y Melquíades Álvarez<sup>11</sup>.

Integrado en la candidatura republicana, fue elegido concejal de Jerez, por el distrito de Santiago, con 322 votos, en los comicios del 2 de mayo de 1909, en el que resultaron electos 9 conservadores y 9 republicanos. En este puesto se mantuvo hasta diciembre de 1913. Compitiendo con la lista conservadora, a la que, en una proclama, achacaba estar acaudillada por «*los caciques que en todo tiempo han hecho tabla rasa de vuestros derechos y libertades*», se presentaba contrario a los «*impuestos onerosos e injustos*» y defensor de que el municipio remedie las necesidades obreras «*en cuanto pueda, no dándoos humildes limosnas, sino ofreciéndoos trabajo, sin preferencias para paniaguados y reptiles y en el que todos con la frente alta y la conciencia limpia podáis ganar para vuestros padres, esposas e hijos remunerador jornal*»<sup>12</sup>.

Su prestigio como político republicano le llevó al Congreso de los Diputados, cuyo escaño ocupó desde 1916 a 1918, etapa en la que vivió nuevas dificultades. Un artículo suyo —que apareció sin firmar—, publicado el 7 de junio de 1917 en el periódico barcelonés *El Progreso*, dirigido por Lerroux, le valió la apertura de un sumario por un Juzgado de Barcelona. Moreno Mendoza fue acusado de injurias al rey. Por su condición de diputado, el caso fue llevado a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo. En septiembre, el tribunal solicitó al Congreso el suplicatorio

---

10. LUO, 3-10-1900 y 23-10-1901.

11. *La Unión* (LU), 18-1-1908, p. 2.

12. LU, 14-3-1908 y 31-3-1908.

para proceder contra el parlamentario republicano. El Congreso, sin embargo, negó, en mayo de 1918, la autorización pedida, por lo que el caso fue sobreseído<sup>13</sup>. En su artículo, dirigido a Alfonso XIII y titulado «*Señor, váyase*», se decía:

«(...) Nosotros pagamos al fisco las contribuciones, impuestos, tributos, arbitrios y gabelas de todas clases, y usted, señor, se lleva en forma de honorarios o gastos de representación una parte abundante y la más saneada de nuestras heredades (...);»

Aludiendo a la crisis militar vivida en España en esos días, Moreno Mendoza escribía:

«Y aún hay más, y es el poco tacto y discreción que usted ha tenido con el cuerpo de guardias y defensores de nuestra casa solariega, de los que se ha divorciado usted de un modo ruinoso y definitivo. Es usted demasiado mandón, quiere usted imponer su sana voluntad, ordena usted a su capricho y antojo (...). Le daremos cuanto necesite, pero váyase, señor; se lo pedimos por lo que más quiera (...).»<sup>14</sup>.

Bajo la Dictadura de Primo de Rivera, en 1925, fue objeto de una detención, en esta ocasión por pertenecer al triángulo *El Pelicano*, de Jerez. Después de una larga vida política, a sus 69 años, fue de nuevo elegido concejal jerezano en las elecciones del 12 de abril de 1931. Incluido en la candidatura republicano-socialista, obtuvo 485 votos. El primer ayuntamiento republicano de Jerez quedó compuesto por 19 gremiales —apoyados por los monárquicos— y 19 republicano-socialistas, de los que 7 correspondían a la Agrupación al Servicio de la República, otros 7 a la Alianza Republicana —a la que pertenecía Moreno Mendoza— y 5 al PSOE. Moreno Mendoza fue elegido alcalde, con 37 votos, frente a uno del socialista Antonio Roma Rubiés. Asimismo, en las elecciones generales del 28 de junio de 1931, fue elegido diputado a Cortes dentro de la candidatura republicano-socialista, en la que él se había definido como radical<sup>15</sup>.

La simultaneidad de ambos cargos le supuso una delicada posición, pues ya en agosto, los ediles de la Alianza al Servicio de la República y de la minoría socialista llegaron a pedir su dimisión como alcalde, al considerar que su marcha a Madrid entorpecía la gobernabilidad del municipio. Asimismo, propusieron la renuncia del Ayuntamiento en bloque y la solicitud de unas nuevas elecciones municipales, al estimar que «*el pueblo de Jerez no está satisfecho de este Ayuntamiento*». Esta propuesta

---

13. Archivo Municipal de Jerez (AMJ), Estadísticas y Elecciones, leg. 325.

14. Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid: Fondos Contemporáneos: Tribunal Supremo, leg. 16, exp. 991/997.

15. *El Progreso*, 7-6-1917.

fue aceptada por el pleno, cuyos componentes (salvo el radical Gómez Serrano) pusieron sus cargos a disposición del Gobierno<sup>16</sup>. El gobernador civil, no obstante, desestimó las dimisiones considerando que ellas supondrían un «*abandono injustificado del cargo*».

Pero, de todos modos, la labor de Moreno Mendoza siguió siendo duramente criticada. En noviembre, concejales de la Alianza al Servicio de la República acusaron a la Alcaldía de irregularidades en la consignación de algunas partidas. Asimismo, la minoría socialista pidió que se declarara incompatible el puesto de Moreno Mendoza por ser el encargado del servicio de bagajes del Ayuntamiento y por estar constantemente ausente. Los concejales radicales se consideraron víctimas de «*una campaña personalista impropia de republicanos*»<sup>17</sup>, y presentaron una protesta ante el ministro de la Gobernación, por la «*torpe actitud de la minoría socialista contra Moreno Mendoza, vieja gloria del republicanismo español*»<sup>18</sup>. Al mes siguiente, Moreno Mendoza presentaba su dimisión como alcalde. A través del periódico «*Democracia*», órgano de su corriente, los ediles radicales afirmaron «*no tener derecho a seguir exigiendo a este hombre, del que todo elogio huelga, el enorme sacrificio de dejar su salud, los restos de su vejez insigne entre las garras de una oposición inmoderada*».

Los radicales reconocieron que «*no nos creemos capaces de solucionar con adversarios tan desconsiderados, sin apoyos en otras esferas superiores del poder y con nuestros exclusivos medios, la crisis que tuvieron los obreros de Jerez*»<sup>19</sup>. En un duro editorial, del 23 de diciembre, *Democracia* acusaba al líder socialista y diputado Antonio Roma Rubiés (quien rechazó la Alcaldía, ofrecida por los radicales tras la dimisión de Moreno Mendoza), al que se imputaba haber sentido siempre odio hacia el exalcalde<sup>20</sup>.

Tras estos acontecimientos, éste volvió a fundar una nueva publicación, *El Nuevo Régimen*, que, desde mayo de 1933, se declaró órgano del Partido Radical en Jerez. En junio de 1934, ante la división producida entre los radicales a nivel nacional, decidió suspender su salida<sup>21</sup>.

Precisamente en mayo de 1933, un concejal radical-demócrata pidió que Moreno Mendoza fuese declarado incompatible como concejal por ser inspector de los servicios de tabaco y realizar servicios de bagajes y transportes para el Ayuntamiento. El gobernador dispuso su cese en julio de 1934, por incompatibilidad por su cargo de delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Guadiana, así como el de otros cinco ediles;

---

16. AMJ, Actas capitulares, 1931; *Diario de Jerez*, 14-4-1931 y 16-4-1931.

17. LUO, 20-2-1900.

18. LUO, 12-9-1899.

19. LUO, 30-1-1900.

20. *Idem*.

21. *Idem*.

medida que fue criticada por las minorías de izquierda, que pidieron al alcalde que dimitiera por no defender a los concejales<sup>22</sup>, y presentaron un recurso. Este fue aceptado por el ministro de la Gobernación en agosto de 1934, siendo reintegrados en sus cargos los corporativos cesados. No obstante, el 18 de agosto de 1934, Moreno Mendoza presentaba la renuncia a su concejalía. Desde entonces siguió viviendo en Madrid, donde murió durante la Guerra Civil, en circunstancias desconocidas.

#### IV. CONSIDERACIONES FINALES

La dilatada trayectoria pública de Moreno Mendoza, desarrollada bajo diversos regímenes, mantuvo, como características peculiares, unas constantes que invitan a relacionar su *ética masónica* con sus planteamientos políticos, por más que la obediencia desautorizara la vinculación partidista de las logias. La adscripción republicana y la defensa de unos postulados de reformismo social, de carácter democrático y contrarios al caciquismo, constituyen las dos grandes líneas de actuación de este líder jerezano, mantenidas en un área geográfica y en un período histórico en que llegó a arraigar de manera mayoritaria la filiación anarquista.

Su pertenencia durante más de cuarenta años a la Masonería impregnó de ella su pensamiento y actuación política y social. Es de destacar la coincidencia de fechas entre su ingreso en la logia jerezana y el comienzo de su activismo para fomentar el asociacionismo obrero en la Baja Andalucía.

Se puede observar, igualmente, una clara influencia del ideal masónico en la configuración de las sociedades que proyectó, de tal manera que puede hablarse de una traslación de aquél al orden social propugnado. Para Moreno Mendoza, las colectividades obreras se debían desenvolver dentro de «*una esfera eminentemente libre, dando acceso a todas las ideas e iniciativas que signifiquen algún adelanto en la escala del progreso*». Las organizaciones no debían subordinar el espíritu, las ideas ni las aspiraciones del individuo, por lo que no se reconocen creencias ni color político. Las asociaciones obreras debían fomentar el fraternal compañerismo y constituirse en «*la gran familia productora*». Además, tienen «*finés sagrados que cumplir*», y no concretar sus aspiraciones solamente en la conquista de mejoras en las condiciones de trabajo, sino en «*alcanzar el perfeccionamiento moral e intelectual de sus miembros como medio único de concebir la verdadera emancipación*»<sup>23</sup>.

---

22. LUO, 17-4-1900.

23. LUO, 2-1-1900.

De la perfección de las que él denomina sociedades de resistencia, federaciones de oficios o agrupaciones libres por afinidades, depende el triunfo de las ideas, y aunque no puedan conseguir los propósitos de mejora material *«deben continuar su obra regeneradora, de educación y perfeccionamiento moral de los obreros»* para aproximarse a los *«sublimes ideales de ser hombres libres dentro de un orden regido por la razón y el derecho»*.

Esta labor regeneradora de las sociedades obreras es otro pilar básico en el pensamiento de Moreno Mendoza. Estas debían proveer al trabajador de los medios de cultivar su inteligencia. En un editorial de *La Unión Obrera* de 1900 se escribe:

«Entre todos los males que sufre la clase trabajadora, uno de los más terribles es la falta de cultura e ilustración. La redención de la humanidad ha empezado por redimir al obrero de la ignorancia, enseñándole el camino para llegar a la conquista y posesión de los derechos inherentes al individuo»<sup>24</sup>.

El proletariado está *«sin luz para su inteligencia»*, porque no están a su alcance los medios para instruirse. Estos deben ponerlos los propios obreros agrupándose y fomentando la creación de escuelas laicas, donde los fundamentos de la enseñanza sean racionales, y de bibliotecas propias, y la difusión de periódicos. Para Moreno Mendoza *«a la prensa le debemos que nuestras sociedades sean respetadas»*.

Todo ello verificará *«la evolución de las ideas sin los trastornos y las sacudidas violentas que se producen al operarse la transformación»*<sup>25</sup>. Su marcado anticlericalismo no le impidió profesar la fe cristiana. Hay que recordar aquí que su nombre simbólico es *Jesús*. Moreno Mendoza dice que Jesucristo *«enarbola la bandera de la fraternidad universal proclamando como única ley la libertad y la igualdad»*, y las palabras del que él califica como *hombre extraordinario «inundan de luz la inteligencia de los oprimidos»*<sup>26</sup>.

Es evidente la influencia de la Biblia en su formación y oratoria, manifestada en los múltiples mítines en los que toma parte. En marzo de 1900, tras un acto en Benaocaz, un obrero escribe que *«se le recibió poco menos que como al Mesías de los tiempos bíblicos»*<sup>27</sup>.

Por otra parte, de todos sus escritos se desprende una gran confianza en el movimiento obrero, en su emancipación y en su *obra de redención*. Para él, el trabajo es *«la palanca que mueve todos los mecanismos de la*

---

24. LUO, 10-10-1899.

25. LU, 14-1-1905.

26. LU, 6-9-1905.

27. *El Nuevo Régimen*, 16-10-1932.



*vida*», porque el capital, por sí solo, nada resuelve; en cambio, el trabajo es un elemento que subsistirá por sí solo «*con incomparable ventaja al desligarse de la dependencia del capital*».

En cuanto a sus postulados políticos, consideró la República como «*un sistema de igualdad que tiene en sí la solución para todos los problemas de carácter social, porque siendo el gobierno de todos, necesita ser justa, ya que en todos por igual, sean pobres o ricos, obreros o patronos reside la soberanía, y de todos reciben los gobernantes el poder*». El lema de su candidatura republicana de 1905 era ciertamente significativo: «Patriotismo, honradez y moralidad administrativa».

En cuanto a las querellas internas de los republicanos, se mantuvo fiel al radicalismo más genuino. Se distanció de los reformistas Azcárate y Alvarez en 1908 y siguió a Lerroux en todo momento. Partidario de no ahondar en las heridas existentes entre los sectores republicanos, parece que se alejó de la actividad política coincidiendo con la escisión de los radicales (entre los lerrouxistas y los partidarios de Martínez Barrio): en 1934 se suspende la publicación *El Nuevo Régimen* y renuncia a su cargo de concejal.

En el primer número de esta publicación puede entenderse la continuidad de sus postulados ideológicos:

«Desde sus columnas no se pretenderá jamás ahondar diferencias entre las distintas facciones republicanas (...). Enemigos de la lucha de clases, trabajaremos por la promulgación de leyes que las reduzcan y tiendan a su total extinción (...). El caciquismo, que desgraciadamente y más o menos encubierto existe todavía en algunos pueblos, será objeto de nuestras más duras campañas, ya que de su desaparición depende el resurgimiento, la paz y la prosperidad de nuestra región».